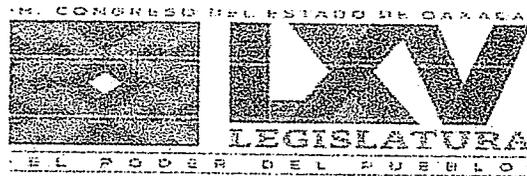


DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
DISTRITO DEL TUXTEPEC



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, a 10 de enero de 2023.

LIC JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio remitimos a usted en anexo la **"Proposición con Punto de Acuerdo por el que La LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen investigaciones y auditorías respecto a las fallas estructurales de la obra denominada "Circuito Interior de Oaxaca de Juárez", y se interpongan las acciones legales contra el Mtro. Javier Lazcano Vargas y demás servidores públicos de la administración del Ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que tuvieron a su cargo la obra mencionada y que, en su caso, resulten responsables administrativa o penalmente, por el detrimento hacia el Estado y la Hacienda Pública Estatal"**, para que sea enlistada en el orden del día de la sesión ordinaria del pleno a celebrarse el miércoles 11 de enero de 2023, y sea tratada conforme al trámite de urgente y obvia resolución de conformidad con el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

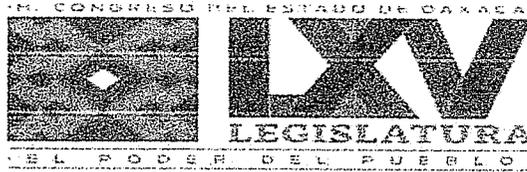
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS / DISTRITO I
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
DISTRITO DE TUXTEPEC



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Sin embargo, esta semana nuevamente quedaron de manifiesto las deficiencias estructurales y la baja calidad de los materiales utilizados en los procesos de esa construcción.

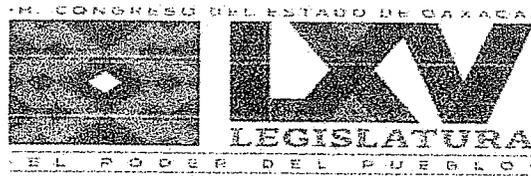
Los medios de comunicación difundieron las pésimas condiciones en que se encuentra la obra mencionada, a continuación se citan links:

https://twitter.com/CuartaPlana/status/1612525582784548864?t=lo7A7_hXEF0yq8K0HCmdeA&s=08



<https://twitter.com/ImparcialOaxaca/status/1612498734847299597?t=CdJlaK9AjvEHpTM894L5hA&s=08>

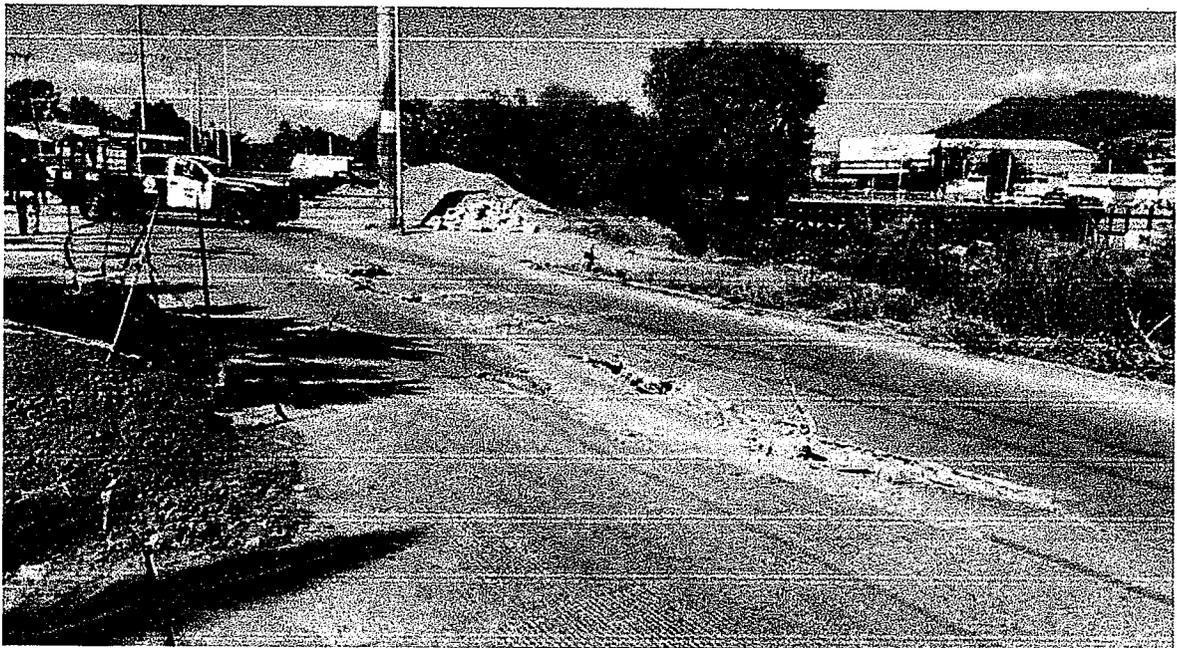
DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
CANTÓN DE TLATEPEC



2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

<https://twitter.com/OaxacaPolitico/status/1612552735483916293?t=VvwZrMRyxFh-hnOJ3UCyMYg&s=08>

<https://twitter.com/bbmnoticias1/status/1612530546105524250?t=XoJ8soVHK3TeYwfVoyyFgA&s=08>



<https://twitter.com/libertadoaxnews/status/1612566451290001408?t=hziql4i1bOIJEX14V4exIA&s=08>

DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
DISTRITO DE TLATEPEC



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

La obra se abrió a la circulación vehicular y a los pocos días nuevamente se cerró el paso ante la presión ejercida por los propios vecinos de la zona, ya que las deficiencias de la construcción rápidamente quedaron al descubierto.

Aunado a lo anteriormente señalado, nunca fue instalada señalética peatonal, las aceras no delimitan el área para bicicletas, los reductores de velocidad permanecen en el color del concreto. Esas características exponen la vida e integridad de las personas que transitan en la vialidad.

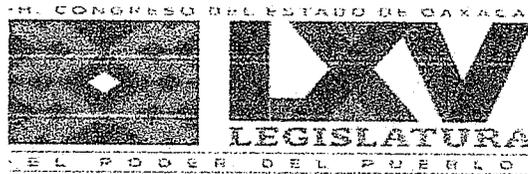
Es demuestra que hay servidores públicos que ejercen su cargo con falta de ética y opacidad, conductas irregulares que sitúan a nuestro Estado dentro de las entidades federativas con menor desarrollo en materia de infraestructura de la República Mexicana, generando con ello la falta de credibilidad de la ciudadanía oaxaqueña en el quehacer del servicio público.

Los trabajos del Circuito Interior consistieron en la modernización de 19.3 km. seccionados en siete etapas, la cual requirió una inversión de 519 millones de pesos, que beneficiarían a los municipios de Oaxaca de Juárez, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Cruz Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas. Hoy, las afectaciones son para las y los ciudadanos que habitan en esos municipios.

Son evidentes las irregularidades, la deficiencia de los trabajos de pavimento a base de concreto hidráulico, tristemente es el reflejo del mal trabajo que se realizó en el anterior sexenio, una obra que en menos de un año de existencia, ya se está sumamente destruida.

DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS

DISTRITO XXI TUXTEPEC



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Por lo anteriormente señalado, es preciso también que la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, intervenga para determinar las responsabilidades en que hayan incurrido los servidores públicos del Gobierno del Ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa que tuvieron a su cargo la obra referida, y se proceda conforme a la legislación administrativa o penal, según corresponda.

En mérito de lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la presente proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en los siguientes términos:

ACUERDO:

ÚNICO. La LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen investigaciones y auditorías respecto a las fallas estructurales de la obra denominada "Circuito Interior de Oaxaca de Juárez", y se interpongan las acciones legales contra el Mtro. Javier Lazcano Vargas y demás servidores públicos de la administración del Ciudadano Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que tuvieron a su cargo la obra mencionada y que, en su caso, resulten responsables administrativa o penalmente, por el detrimento hacia el Estado y la Hacienda Pública Estatal.

TRANSITORIOS:

Primero. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

DIPUTADA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
DISTRITO CONTLIXTEPEC



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Segundo. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. LIZ HERNÁNDEZ
MATUS



DIP. PABLO DÍAZ
JIMÉNEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS / DISTRITO II
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA